

N.º 33.660

LOGA DE CONTRIBUYENTES DE GRANADA

MEMORIA

LEIDA POR

EL PRESIDENTE DE LA MISMA

Excmo. Señor

D. PABLO DÍAZ Y XIMÉNEZ,

EN LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

celebrada

EL DÍ 16 DE MARZO DE 1881.

GRANADA.

Imprenta de los Defensores
1881.

Señores:

De la sexta vez que, honrado por los votos de mis dignos compañeros, os dirijo la palabra desde este sitio, para exponeros los trabajos de la Liga, para hacer el resumen de un año entero de actividad y de constancia en la posesión de los ideales que nos sirven de bandera, y para animaros á persistir en la noble lucha que venimos librando en defensa de la clase contribuyente y trabajadora, tan desatendida en este país en que, por desgracia nuestra, la política absorve, casi en absoluto, las facultades de los hombres que tienen el deber de regenerarlo y conducirlo al límite de su prosperidad y desarrollo.

Hoy como siempre, me siento orgulloso de ocupar este puesto y de merecer vuestra confianza; hoy como siempre, se ensancha mi corazón al ver el incremento que, en la parte sensata de la Nación, adquieren las ideas que sustentamos, y hoy más que nunca, tengo la satisfacción de

pueder decir que esta Sociedad ha dado pasos fructuosos en beneficio de los contribuyentes.

En la época de la fundación de las Ligas, al exponer su programa estas asociaciones, aún no bien conocidas, muchos hombres de sano criterio, pero desilusionados, con razón, por infinitos desengaños, nos decían: "Vuestra agrupación es inútil ó infructuosa. Una de dos; ó estéis con el Gobierno ó frente al Gobierno de la Nación: en el primer caso, vuestra misión quedará reducida á ensalzar y emitir sus actos; en el segundo, ya por desgracia sabe el país lo que merecen de sus gobernantes las oposiciones económicas y el poco influjo que ejercen en la balanza administrativa."

Dilema era este que parecía bastante exacto, pero que el tiempo y la constancia de la asociación han venido á desmentir.

Hoy, al ver que esta agrupación, ya numerosísima, de hombres de buena fe, que, haciendo abstracción completa de sus diversos ideales políticos, se reúnen, se asocian solo para el bien de la clase contribuyente; que, sin dejar de acatar las superiores disposiciones, protestan de lo injusto, reclaman contra lo abusivo, proponen lo conveniente y dan á conocer lo útil, aquellos mismos que desafiaban nuestra idea, le ofrecen su concurso, convencidos al fin, como nosotros lo hemos estado siempre, de que si hasta ahora no se han conseguido todos los resultados prácticos que nuestra noble y generosa ambición desea, las Ligas de Contribuyentes serán, dada la inmensa importancia que van adquiriendo, *potencia reguladora* á la que algún día deberá el país, una parte al menos, del bien y prosperidad que tanto merece.

Dejando estas consideraciones generales con que me

he permitido molestar vuestra atención, y á las que me lleva el entusiasmo que siento por nuestra sociedad, voy á ocuparme, cumpliendo el principal propósito de esta Memoria, de las tareas llevadas á cabo por la Junta directiva y seccionas, en el pasado año.

Al dirigiros la palabra en la anterior junta general, grandes eran mis esperanzas, grande mi entusiasmo, creyendo próximos á resolverse, ya que no todos, varios de los importantes problemas que han de iniciar el sorriso porvenir de nuestra amada región, restituyéndola al honorosísimo puesto que la historia no puede negarle, y del que, por desgracia y sin justicia, la arrojaron las prevenidas generaciones.

Pero, triste es decirlo: el plazo de un año ha transcurrido, y, aquellas aspiraciones no han conseguido traducirse en hechos: aquellos problemas aún no han tenido solución; su estado es casi el mismo; y, si bien subsisten idénticas esperanzas de logro, preciso es que esclamos aún más nuestro tesón, nuestra constancia y nuestra fe inquebrantable, para no dejarnos dominar por la descepción y el desaliento, para combatir sin tregua por nuestros ideales, para extirpar de la política española esos gérmenes de corrupción que muerzan su prestigio y trascienden á la esfera administrativa, anulando los mejores propósitos y haciendo ineficaces las leyes más acertadas y moralizadoras.

Eco de justificadas quejas de una inmensa mayoría de contribuyentes, hemos elevado al Gobierno enérgicas reclamaciones sobre la manera de cobrarse el impuesto de la sal, apoyadas eficazmente en Madrid por el Excmo. señor D. José Gonaro Villanova, nuestro digno consocio: la razonada exposición pasó á informe de este Sr. Delegado

de Hacienda, sin que hasta ahora se haya hecho notar resultado alguno favorable al contribuyente.

Se ha solicitado con fundadísimas razones el restablecimiento en nuestra ciudad del Centro telegráfico, probando hasta la saciedad su conveniencia y los perjuicios generales de su última traslación: pasó también nuestra solicitud á informe de la Dirección de Correos y Telégrafos; ignoramos cual fuera este, pero, si fué contrario, es injusto, y el referido Centro continúa en el punto de peores condiciones para el servicio del Estado, del comercio y de los particulares.

Se han reproducido otras razonadas solicitudes á las respectivas direcciones y ministerios, protestando de los procedimientos empleados para el cobro y apremio de las contribuciones, formación de los anillamientos y otros asuntos de vital interés; reclamando la activa tramitación del expediente de encauzamiento del río Genil, tan necesario si ha de evitarse la ruina de nuestra fertilísima vega; y pidiendo la restauración del Arco de las Orejas: así como el despacho de otros asuntos, concernientes al alivio del angustioso estado de nuestros propietarios, labradores é industriales; y, si bien todas nuestras quejas, todas nuestras exposiciones, han sido acogidas con benevolencia y promesas de ser atendidas, no han llegado aún á convertirse estas en plausibles hechos, útiles reformas ni justas concesiones.

Los asuntos de más general interés para la vida y porvenir de nuestra región: la concesión del ferrocarril de Menjíbar á nuestra ciudad, uniéndonos á la línea general de Andalucía; el de Linares á Almería y el de Granada á Motril y Calahonda, y el tranvía de esta ciudad á la de Motril, apesar de la fundadísima confianza que nos

animaba al finalizarse el anterior ejercicio, dilátase aún en la misma esfera de las esperanzas; y, no obstante que su realización parezca cada vez más próxima, nada podemos decir de cuando llegará á lucir para nuestros deseos tan anhelado día.

Como sociedad, hemos merecido señaladas muestras de simpatía y consideración, que me enorgullecen en proclamar y repetir, tanto de las demás sociedades hermanas, como del Directorio y del Congreso general reunido en Madrid en Octubre último, cuyas sesiones tuve la honra de presidir, consideraciones todas que estimo en lo mucho que valen, no por honor propio, sino por el que merece la sociedad que representaba y la poderosa clase contribuyente de nuestra ciudad querida. ¡Lástima grande que aquel Congreso, sin duda por la precipitación con que se hizo la convocatoria, no visitiera muy confiadamente el carácter genuino que le corresponde tener para expresar de un modo gráfico las aspiraciones de la inmensa mayoría de españoles que las Ligas representan!

En medio de la amargura que he experimentado al tener que confesar los escasos resultados de nuestra constante gestión, la verdad y la justicia me hacen dedicar un cariñoso recuerdo, un sincero voto de gracias á nuestro querido amigo y paisano el Ilmo. Sr. D. Juan Faundo Riaño, por la privilegiada atención que esta ciudad y su provincia le han merecido, en la esfera de sus atribuciones, como Director de Instrucción Pública. Notorios son sus actos, cuya justicia é ilustración le enaltecen, y que sus paisanos no deberán nunca reclinar al olvido.

Otro muy respetable paisano nuestro le ha sucedido en la indicada Dirección, y sus relevantes dotes de alta capacidad, rectitud y patriotismo nos hacen confiar se-

guirá la honrosa senda iniciada por su antecesor.

La elevación al ministerio de Fomento de otro ilustre hijo de Granada, del Sr. Marqués de Sarriena, nos hizo esperar también que, teniendo presentes sus palabras y sólidas promesas, procuraría vencer las dificultades que hasta hoy hallaron nuestros proyectos de vías férreas, carreteras y demás medios de comunicación, cuya falta nos separa hoy del mundo comercial y del mundo civilizado; pero hubo de dejar su alto puesto sin consecuencias favorables á nuestra provincia.

En este punto nos place consignar que la digna actitud del Excmo. Sr. D. José María Jaulóncs, Gobernador civil de esta provincia, nos ha hecho concebir gratísimas esperanzas sobre la realización de nuestras soñadas mejoras y nuestros combatidos proyectos, entre los que se encuentra, á más de los enunciados en esta Memoria, la instalación descada del Monte de Piedad y Caja de Ahorros.

Antes de concluir debo manifestaros, que esta Junta directiva tiene sometido á estudio diferentes asuntos de vital interés general y provincial, y que, en su sesión última, aceptó con satisfacción lo expuesto en ella por uno de sus socios, el Sr. Sraco de Lucena, respecto al proyecto de introducción y cultivo en nuestra provincia del ramilé, planta textil de más ventajosas condiciones que nuestras cáñamos, y que, de ser exactos los cálculos presentados, abre los horizontes de nuestra agricultura; y que la Junta, en nombre de la Liga, ofreció favorecer los ensayos de esta nueva industria en la medida de sus fuerzas, haciendo conocer las propiedades altamente benéficas de aquella planta, y propagando su cultivo entre los agricultores por medio de la publicidad.

En orden al organismo interior de las Ligas y al desarrollo y propaganda de nuestras ideas, con satisfacción profunda, con el interés del que tiene fe en lo porvenir y en la virtualidad de sus convicciones, debo decir que la clase contribuyente de esta provincia va respondiendo á nuestro llamamiento, habiendo constituido sociedades análogas á la nuestra en muchas poblaciones importantes del territorio granadino, tales como Beznar, Gábia Grande, Motril, Guadix, Loja, Bonalúa, Iznalloz, Dílar, Cúrdiles, Gálter de Baza y Ugijar, y hallándose en vías de constituirse otras muchas que formarían un núcleo de fuerzas en la opinión pública y en la de los gobiernos, porque representan genuinamente los elementos de vida del país, y las aspiraciones de la inmensa mayoría del pueblo español.

He terminado, señores: os lo heido recordar á grandes rasgos nuestros esfuerzos y sus escasos resultados, nuestras decepciones y nuestras esperanzas, refuerzos poco frecuentes, desgraciadamente, no por fuerza vuestra, ni por falta de actividad, sino porque los hicieron estériles el egoísmo de la mayoría de los políticos, entendedosos únicamente de la conveniencia personal de su amigos y olvidados de lo que contribuyo con verdadera ofensa á la prosperidad de la Nación; al desarrollo de la industria, de la agricultura y del comercio, á satisfacer las necesidades del contribuyente, á corregir los vicios y corruptelas de la administración, y aminorar las onerosas cargas que sobre aquel gravitan.

Como hijos apasionados de nuestra madre patria, deseamos fervientemente que estas mejoras se realicen en breve, y nos conceptuaremos dichosos si conseguimos llevar un grano de arena al edificio de la moralización ad-

ministrativa y de la prosperidad del país.

Por vuestro concurso os doy las gracias y os felicito, pues tengo el íntimo convencimiento de que es grande el amor que profesáis al ideal económico y administrativo que nos sirve de bandera, y mayor vuestro acudrado patriotismo que, con los reveses se avalora y se estimula con los desengaños, siendo el áncora de salvación que, más pronto ó más tarde, ha de producir el éxito apotérico. ¡Quiera el cielo que nuestro noble tesón y nuestra constancia resistan, como hasta aquí, el deletéreo inflajo del escepticismo, que va corroyendo los cimientos de la sociedad en que vivimos!

Que si algún día, por dicha nuestra, el último emponzoñador de la política no lo observe todo ni todo lo supedita y se ponga á los intereses personales, y inea para nuestro suelo el iris de paz, de concordia y de unión en el santo amor de la patria, nos halle siempre, en los tiempos felices como en los adversos, agrupados bajo nuestra bandera, jamas plegada, de tala por nuestra provincia, todo por la prosperidad de nuestra ciudad querida.

Pablo Diaz Ramirez.

(Granada 7 de Febrero de 1884.

Situación económica de la Liga,

EN 1.º DE FEBRERO DE 1884.

Según la cuenta presentada por el señor Tesorero, conforme con los asientos de la Secretaría, le resulta para este año de 1884, un cargo de reales vellón, 2742 60 céntos.

Así consta de dicha cuenta y documentos justificativos que quedan de manifiesto en la Secretaría de esta Liga.

LISTA NOMINAL

de los

Señores Socios de que consta esta Liga

EN L.º DE ENERO DE 1884.

D. Agustín Rodríguez Lecea.

Antonio Calvo.

Antonio Muñoz é hijo.

Antonio Peña.

Antonio Rodríguez.

Antonio Aranda.

Antonio Duró.

Bernardo Pareja.

Cesáreo López Oriedo.

Cazpova, hermanos.

Cecilio Callejas.

Diego Romero Amateute.

Enrique Sánchez.

Eusebio Iglesias.

Eduardo Paredes.

Eduardo Calillas.

Enrique Tortosa.

Eduardo Arturo.

Francisco Calatayud.

Gabriel Salazar.

José López Guzmán.

Francisco Quisada.

José Ruiz.

José M.º González Aparicio.

Juan López Maestro.

José Portada.

José Callejas.

Jorge Bossieres.

José Inural Rodríguez.

Leovigildo Rabaló.

Manuel Tejedor.

Martino Zayas y Madrid.

Miguel Antelo.

Maximino García Dolben.

Manuel Antero y Castro.

Manuel Sanchez.

Hno. Sr. D. Rafael Díaz Rogés.

D. Rafael Brambat.

D.ª Thomasa Jiménez.

D. Vicente Perules.

Jeronimo Blanco Reinaldo.

Enrique Tenpero.

Pablo de la Haba.

Francisco de P. Villa-Rodr.

Antonio Dominguez.

Antonio Munuera.

Antonio López Pérez.

Antonio Infantes y Solís.

Antonio Clavero.

Angel González Alba.

Antonio Sanz.

Antonio Marín y Muela.

Augusto Caro Boleyn.

Andrés Baldoñosa Urizar.

Sres. Dominguez y Rodriguez.

D. Diego María del Castillo.

Diego Romero Erín.

Eduardo R. Bolívar.

Eduardo Gardyn.

Eduardo Barrientos.

Juan Moreno Pérez.

Juan de Dios Pádrada.

Juan Rabaló Pérez.

Joaquín Español Campos.

José Agustina López.

José Francisco Rodríguez

Villarreal.

Juan Pérez.

Juan N. Villalada.

Juan M. Herreros de Tejada.

José del Río León.

José Ramón Calero.

Juan José Depina.

Joaquín García.

José Pastor.

Juan Vilechez Martínez.

Sres. López y hermanos.

D. N.º de Magüenza.

D. Paulino Ventura Sobrado.
Dolalé Jiménez Torres.
Paulino Saubilla.
Pedro de Vitor y Gassio.
Rafael Muñoz Villanueva.
Román María Fonseca.
Rodríguez Nieto y Compañía.
Tomás Masferrer.
Rafael García y Compañía.
Salvador L. de Sagredo.
Sánchez y Picazo.
Salvador Fossati.
Francisco Rodríguez Aumentado.
Francisco Romero Bojja.
Francisco Soriano y Caldera.
Francisco González Yzaguirre.
Francisco Guerrero Urbano.
Manuel Reyna.
Miguel Molitor.
Manuel Rodríguez Torres.
Manuel Cantos.
Manuel Jordán Albarrín.
Manuel de la Puente Apeacache.
Juan Monserrat.
Ramón Álvarez de Toledo.
Placido Soriano.
Pulcherio Moulolich.
Juan Gerardo Moulolich.
José Solís Luque.
Manuel Avila Fernández.
Asensio Afán de Ribera.
Antonio Cassa y Moril.
Antonio Ruano.
Evaristo Béjar.
Francisco de P. Zavala.
Francisco Galán Subiza.
Francisco Esteban.
Gabriel Bebevarría.
José Placido López.
José Abalalde.
José Chacón y Perilla.
José Pignueruela Otero.

Hmo. Sr. D. Lino del Villar.
D. Manuel Cuzola Antelo.
Sr. Marqués de Villarreal.
Sr. Marqués de Herma.
Excmo. Sr. Marqués de Murguía.
D. Miguel Sáiz de Santiago.
Sres. Tejeda y Compañía.
D. Pedro Vaseo y Vaseo.
Rafael de la Cruz.
Fernando Pérez del Pulgar.
Cristóbal Pérez del Pulgar.
Ezequiel Sr. Conde de Florida Blanco.
D. Francisco López Medina.
Sres. Tejeda y Compañía.
Juan R. Luchán.
José López Burzaga.
José Rodríguez Palencia.
Excmo. Sr. D. José L. Riquelme.
Excmo. Sr. D. José Gonaro Villanova.
D. Mariano Agreda.
Excmo. Sr. D. Pablo Díaz Niño.
D. Rafael Ruiz Victoria.
Sres. Sierra Irujo.
D. Valentín Agreda.
Wilhelm y Lemme.
Eduardo Gómez Ruiz.
Abelardo Martínez Contreras.
Valentín Berceleguerri.
Matías Solís Santolá.
Santiago Olivares.
Antonio Gonzalez.
Antonio López Zavala.
Juan Tusset.
Manuel Ramos López.
Alfonso Harroguin.
Florencio Harroguin.
Francisco Bermúdez de Castro.
Victorino Montenegro.

CARGOS PARA EL BIENIO DE 1884-85.

JUNTA DIRECTIVA.

PRESIDENTE.	SECRETARIO GENERAL.
Excmo. Sr. D. Pablo Díaz y Niño.	Sr. D. Antonio Joaquín Afán de Ribera.
TESORERO.	VOCALES HONORARIOS.
Sr. D. Francisco López Medina.	Los Sres. Directores de los puertos de esta localidad.

SECCION DE PROPAGANDA GENERAL, PROVINCIAL Y LOCAL.

VICEPRESIDENTE.	D. José Solís Luque.
D. José Ramón Calero.	Juan de Dios Piórola.
SECRETARIO.	Valentín Agreda.
D. Rafael Ruiz Victoria.	José Rodríguez Palacios.
VOCALES.	Diego M. del Castillo.
Hmo. Sr. D. Lino del Villar.	Francisco Romero Bojja.
	Juan Fines Gomez.

SECCION DE PRESUPUESTOS DEL ESTADO E INTERESES GENERALES.

VICEPRESIDENTE.	D. Jorge Bossiere.
D. Miguel Sáiz de Santiago.	Antonio Casas del Moral.
SECRETARIO.	Pedro Vaseo y Vaseo.
Hmo. Sr. D. Rafael Díaz Rogés	José Chacón y Perilla.
VOCALES.	José López Berajas.
D. Gabriel Bebevarría.	Antonio Infantes Salta.
	Francisco Bermúdez de Castro.

SECCION DE PRESUPUESTOS E INTERESES PROVINCIALES Y LOCALES.

VICEPRESIDENTE.	D. Francisco Guerrero Urbano
D. Fernando Pérez del Pulgar.	Eduardo Rodríguez Bolívar.
SECRETARIO.	Sr. Vizconde de Almansa.
D. Manuel Cuzola.	Miguel Márquez Sánchez.
VOCALES.	Juan Monserrat.
D. Juan Tusset.	Salvador López de Sagredo.
	Antonio López Zavala.

Ligas constituidas en esta provincia.

UGLIAR.	
PRESIDENTE HONORARIO.	
Excmo. Sr. D. Pablo Diaz y Ximénez.	
PRESIDENTE EFECTIVO.	
D. Antonio Pelaez Linares.	
VICEPRESIDENTE.	
D. Antonio Manuel Sánchez Caro.	
VOCALES.	
D. Manuel Sánchez Caro.	
José Luis Fernández.	
Joaquín Romero.	
Lorenzo Fresno Martínez.	
José Pollez Linares.	
DEPOSITARIO.	
D. José Baeza Bataller.	
SECRETARIO.	
D. Juan Antonio Mejía.	
CANILES.	
PRESIDENTE.	
D. Joaquín Moncho Cano.	
VICEPRESIDENTE.	
D. Ramón Moncho Cano.	
VOCALES.	
D. Manuel José Martínez.	
D. Gregorio Martínez Martínez.	
Nicolás Fernández Ros.	
Luis Vidal Carpio.	
Juan Peralta Montañez.	
José Navarro Durán.	
Manuel Gallardo Martínez.	
SECRETARIO.	
D. Antonio Peralta Montañez.	
CULLAR DE BAZA.	
PRESIDENTE.	
D. Gregorio Caja Martínez.	
VICEPRESIDENTE.	
D. Emilio Jofré Sebastião.	
VOCALES.	
D. Salustiano Martínez Villa Jofre.	
Santiago Caja Martínez.	
DEPOSITARIO.	
D. Francisco Areos Caballero.	
SECRETARIO.	
D. Angel Martínez Mondragón	
BENALUA DE LAS VILLAS.	
PRESIDENTE HONORARIO.	
Excmo. Sr. D. Pablo Diaz y Ximénez.	
PRESIDENTE EFECTIVO.	
D. Antonio Pleguezuelos Soto.	

VICEPRESIDENTE.		1.ª Sección.	
D. Hedefonso Rivas Castro.		VICEPRESIDENTE.	
DEPOSITARIO.		D. Francisco Herrera y Her	
D. Cipriano Benitez Romero.		PRES.	
SECRETARIO.		VOCALES.	
D. José Galvez Bailón.		D. Manuel Jiménez Caballero.	
IZNALLOZ.		Estanislao Vengoa.	
PRESIDENTE.		José Rodríguez Jiménez.	
D. Juan José Vilchez.		Francisco Daza y Ruiz.	
VICEPRESIDENTE.		José Puig Vila.	
VOCALES.		Eduardo Lafuente.	
D. Antonio Pérez Padial.		SECRETARIO.	
Francisco Molina Ortega.		D. José Velardo Boni.	
Eduardo Carrasco y Espada.		2.ª Sección.	
Manuel Aragón Alfézar.		VICEPRESIDENTE.	
Federica Castillo Rodríguez.		D. Cayetano Moreno González.	
Manuel Abril Martínez.		VOCALES.	
Antonio Martínez Castiella.		D. José González Arroyo.	
Francisco Márquez Lévica.		Antonio Ron y Roud.	
SECRETARIO.		Juan Pedro Jiménez.	
D. Manuel Martín Tova.		Joaquín de Huelago.	
MOTRIL.		Juan Vellido Real.	
PRESIDENTE.		José Barbaso Moreno.	
D. José Jiménez Caballero.		SECRETARIO.	
TESORERO.		D. Francisco González Arroyo.	
D. Manuel Flores.		3.ª Sección.	
SECRETARIO.		VICEPRESIDENTE.	
D. Manuel Díaz Carmona.		D. Jaime Ujel Villá.	
D. Pedro Moreno Espinosa.		VOCALES.	

D. Antonio Morales Rodríguez
Francisco Vellido y Roul.
Mariano Cuevas.
Francisco Pérez Prieto.
Francisco Frías Baal.

SECRETARIO.

D. Everisto Vallejo.

GADIA LA GRANDE.

PRESIDENTE.

D. Gabriel de Torres.

BEZNAR.

PRESIDENTE.

D. Salvador Fábregas.

DILAR.

PRESIDENTE DONDARDO.

Excmo. Sr. D. Pablo Díaz Ximénez.

PRESIDENTE EFECTIVO.

D. Francisco Horas Vallecillos.

SECRETARIO.

D. Manuel Gómez.

GUADIX.

PRESIDENTE.

D. José Jiménez Vergara.

SECRETARIO.

D. Miguel García Borthe.

LOJA.

PRESIDENTE.

Excmo. Sr. D. Joaquín de Campos.

Ligas de Contribuyentes

DE LAS DEMÁS PROVINCIAS DE ESPAÑA.

GALICIA.

CORUÑA.

PRESIDENTE.

D. Antonio Prieto Puga.

SANTIAGO.

PRESIDENTE.

Sr. Marqués de Algrara de Gros

FERROL.

PRESIDENTE.

D. Hdefonso Saiz.

LUGO.

PRESIDENTE.

D. Doslous Naira Gulluzo.

PONTEVEDRA.

PRESIDENTE.

D. José María Bernalegui.

VIGO.

PRESIDENTE.

D. Victoriano de la Escalera.

ASTURIAS.

OVIEDO.

PRESIDENTE.

D. Pablo Fernández Pontes.

GIJÓN.

PRESIDENTE.

D. José Simoza.

ZARAGOZA.

PRESIDENTE.

D. Francisco Fernández Navarro.

HUESCA.

PRESIDENTE.

D. Luis Azara.

BARCELONA.

PRESIDENTE.

D. Francisco Tullius.

GRACIA.

PRESIDENTE.

D. Antonio Jordán.

ESPARRAGUERA.

PRESIDENTE.

D. Francisco Broquetas.

BADALONA.

PRESIDENTE.

D. Jaime Bosch.

IGLESIA DE MONSERRAT.

PRESIDENTE.

D. Carlos Pignón.

CALDAS DE MONTROY.

PRESIDENTE.

D. Miguel Viver y Callés.

GERONA.

PRESIDENTE.

Sr. Conde de Posá.

SOLSONA.

PRESIDENTE.

D. Jaime Terra.

BALAGUER.

PRESIDENTE.

D. Francisco Alós.

TARRAGONA.

PRESIDENTE.

D. Salvador Soler y Ballester.

REUS.

PRESIDENTE.

D. Francisco Gil Borrás.

LEON.

PRESIDENTE.

D. Isidro Llamazarez.

VALLADOLID.

PRESIDENTE.

D. Fernando Ruiz.

MEDINA DE RIO SECO.

PRESIDENTE.

D. Lorenzo Clieco.

SALAMANCA.

PRESIDENTE.

D. Petronilo Orca.

ZAMORA.

PRESIDENTE.

D. Antonio Mariano Prieto.

PALENCIA.

PRESIDENTE.

D. Crisanto Herrera.

BAÑOS DE CERRATO.

PRESIDENTE.

D. Guillermo Páblo.

FUENTES DE VALDEPEÑO.

PRESIDENTE.

D. Juan Movallán.

LOMAS.

PRESIDENTE.

D. Juan Ortega.

RIVAS.

PRESIDENTE.

D. José Peláez.

TAMARA.

PRESIDENTE.

D. Anselmo Martínez.

TARIEGO.

PRESIDENTE.

D. José Nieto.

BERGAÑO.

PRESIDENTE.

D. Felipe Ruiz.

VILLAMURIEL.

PRESIDENTE.

D. Antonio Díez.

AGUILAR.

PRESIDENTE.

D. Alejandro Marín.

BAQUERIN DE CAMPOS.

PRESIDENTE.

D. Donato Díez.

PERALES.

PRESIDENTE.

D. Félix Cortés.

HUSILLOS.

PRESIDENTE.

D. Juan Gatén.

FRIBILLA.

PRESIDENTE.

D. Atanasio Papolus.

AVILA.

PRESIDENTE.

D. Claudio Sánchez.

BÚRGOS.

PRESIDENTE.

D. Francisco Echenove.

MIRANDA DE EBRO.

PRESIDENTE.

D. Luis Ercio y San Vicente.

SANTANDER.

PRESIDENTE.

D. Antonio López Dorign.

TORRE LA VEGA.

PRESIDENTE.

D. Pedro Castelloda.

POTES.

PRESIDENTE.

D. Indalecio Martínez.

SEGOVIA.
PRESIDENTE.
D. Jorge Calvo.
SORIA.
PRESIDENTE.
D. Eduardo Peña Guerra.
CIUDAD REAL.
PRESIDENTE.
D. Dámaso Borronogon.
MIGUELTURRA.
PRESIDENTE.
D. Francisco Rivas Moreno.
SOCUELLAMOS.
PRESIDENTE.
D. Juan Peña Ortega.
CUENCA.
PRESIDENTE.
D. Nemesio Pifiosigo.
TEBAR.
PRESIDENTE.
D. Gregorio Rueda.
PRIEGO.
PRESIDENTE.
D. J. Montero Rubio.

GUADALAJARA.
PRESIDENTE.
D. Diego García Martínez.
SIGÜENZA.
PRESIDENTE.
D. Santiago Gil.
MADRID.
PRESIDENTE.
Sr. Marqués de Riádal.
BATRES.
PRESIDENTE.
D. Mariano Herrera.
TOLEDO.
PRESIDENTE.
D. Valentín Martín Judo.
VALENCIA.
PRESIDENTE.
D. José Antonio Berruczo.
ONTENIENTE.
PRESIDENTE.
D. Vicente Roig Belda.
ALICANTE.
PRESIDENTE.
D. Enrique Bushell.

CASTELLÓN.
PRESIDENTE.
D. Cayetano Huguet.
PALMA DE MAYORCA.
PRESIDENTE.
Sr. Marqués de la Torre.
JUCA.
PRESIDENTE.
D. José Gilbert.
DADAJOZ.
PRESIDENTE.
D. Luis Díaz de la Cruz.
JERÉZ DE LOS CABALLEROS
PRESIDENTE.
D. Juan José del Pecho.
VILLANURVADELA SERENA
PRESIDENTE.
D. Ildofonso Nogales Botells.
CÁCFRES.
PRESIDENTE.
D. Esteban Martín Aboncio.
ALIAS.
PRESIDENTE.
D. Tadeo Alonso Corrales.

SEVILLA.
PRESIDENTE.
D. Ignacio Vázquez Rodríguez.
ÉCIJA.
PRESIDENTE.
D. Pedro Pérez de Mena.
LORA DEL RIO.
PRESIDENTE.
D. Juan de Muchas.
OSUNA.
PRESIDENTE.
D. Cayetano María Negres.
PUEBLA DE LOS INFANTES.
PRESIDENTE.
D. Raimundo Crespo.
BRUNA.
PRESIDENTE.
D. José Sánchez Sánchez.
HUELVA.
PRESIDENTE.
D. Francisco Jiménez.
CAJIZ.
PRESIDENTE.
D. Bernardino Solerino.

ALGECIRAS.
PRESIDENTE.
D. Antonio de Reina.
BORNOS.
PRESIDENTE.
D. Juan de Búrgos Massa.
JERÉZ DE LA FRONTERA.
PRESIDENTE.
Sr. Conde de Montegil.
LÍNEA DELA CONCEPCIÓN
PRESIDENTE.
D. Andrés Quiñones.
MEDINA SIDONIA.
PRESIDENTE.
D. Joaquín María Enríle.
PRADO DEL REY.
PRESIDENTE.
D. José Mateo García.
PUERTO DE SANTA MARÍA
PRESIDENTE.
D. José Morante.
PUERTO REAL.
PRESIDENTE.
D. Pedro J. Paul.

SANLUCARDEBARRAMEIDA
PRESIDENTE.
D. Juan A. de Terán.
SAN FERNANDO.
PRESIDENTE.
D. Enrique Píez.
VILLAMARTIN(PALENCIA)
PRESIDENTE.
D. Felipe Corbo.
SAN ROQUE.
PRESIDENTE.
D. Juan Gollardo.
CAZALLA DE LA SIERRA.
PRESIDENTE.
D. Francisco López Cepera.
CANTILLANA.
PRESIDENTE.
D. Antonio Fernández Servano
CONSTANTINA.
PRESIDENTE.
Sr. Marqués de Constantina.
CÓRDOBA.
PRESIDENTE.
Sr. Conde de Torres Cabrera.

AGUILAR.
PRESIDENTE.
D. Rafael Moreno Clavería.
JAEN.
PRESIDENTE.
D. Antonio Villala Urive.
JIMENA.
PRESIDENTE.
D. Manuel Alfonso de Torres.
LINARES.
PRESIDENTE.
D. Francisco Villanueva.
ALCALÁ LA REAL.
PRESIDENTE.
D. Pedro Utrilla.
ÚBRJA.
PRESIDENTE.
D. Antonio Ros.
MÚRCIA.
PRESIDENTE.
D. Alfonso Molina Marqués.

MAZARRON.
PRESIDENTE.
D. Alfonso Zamora.
CARTAGENA.
PRESIDENTE.
D. Federico Tortello.
ALBACETE.
PRESIDENTE.
D. Juan Guspí.
VILLARROBLEDO.
PRESIDENTE.
D. José Sanloval y Arco.
CANARIAS.
LA OROTAVA.
PRESIDENTE.
Sr. Marqués de la Caudío.
ARRECIFE DE LANZAROTE
PRESIDENTE.
D. José Luis Ballanccerol.

Sociedades analogas adheridas.

PROVINCIAS VASCONGADAS.

VITORIA.
ASOCIACION DE LA UNION MERCANTIL.
PRESIDENTE.

D. Pedro Olicarizpusta.

SAN SEBASTIAN.

LIGA DEL COMERCIO GANADERO.

PRESIDENTE.

D. Joaquín Jamar.

ZARAGOZA.

FOMENTO DE LA PRODUCCION NACIONAL.

PRESIDENTE.

D. Tomás Higueros.

CÍRCULO MERCANTIL.

PRESIDENTE.

D. Francisco Larrea.

BARCELONA.

ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE PINGAS

VERDANAS.

PRESIDENTE.

D. Antonio Xurruar.

FOMENTO DE LA PRODUCCION ESPAÑOLA.

PRESIDENTE.

D. Pedro Bosch y Labrás.

INSTITUTO DE FOMENTO DEL TRABAJO
NACIONAL.

PRESIDENTE.

D. Manuel Folice.

UNION BARCELONESA DE LAS CLASES

PRODUCTORAS.

PRESIDENTE.

D. José Pulido.

INSTITUTO CATALAN DE SAN ISIDRO.

PRESIDENTE.

Se. Marqués de la Palmareja.

GRANOLLERS.

ASOCIACION DE PROPIETARIOS RURALES
DEL VALLES.

PRESIDENTE.

D. José de Roselló.

MANRESA.

ASOCIACION DE AGRICULTORES.

PRESIDENTE.

D. José Mas y Martínez.

MATARÓ.

INSTITUTO DE LA INDUSTRIA
Y DEL COMERCIO.

PRESIDENTE.

D. Pablo Pradera.

TORTOSA.

LIGA DE PROPIETARIOS.

PRESIDENTE.

D. José María Piñón.

GRACIA.

CENTRO MUTUO DE AGRICULTORES.

PRESIDENTE.

D. Antonio Jordana.

ÁVILA.

ASOCIACION DE LABRADORES.

PRESIDENTE.

D. Antonio Ramos.

LOGROÑO.

CÍRCULO MERCANTIL.

PRESIDENTE.

D. Francisco Gil.

SEGOVIA.

ASOCIACION DE LA INDUSTRIA
Y EL COMERCIO.

PRESIDENTE.

D. Pedro Gil Sanz.

MADRID.

ASOCIACION DE PROPIETARIOS.

PRESIDENTE.

D. Fernando Corradi.

CÍRCULO DE LA UNION MERCANTIL.

PRESIDENTE.

D. Florencio Santibáñez.

ASOCIACION DE AGRICULTORES.

PRESIDENTE.

D. José de Cárdenas.

SINDICATO MADRILEÑO.

PRESIDENTE.

D. Sebastián Mallma.

TOLEDO.

TEMBLEQUE.

LIGA DE PROPIETARIOS.

PRESIDENTE.

D. Fernando Arlonga.

VALENCIA.

ALCIRA.

ASOCIACION PARA EL FOMENTO DE DEFENSA
DE LA NARANJA.

PRESIDENTE.

D. Ramón Galbafón.

VALENCIA.

LIGA DE PROPIETARIOS.

PRESIDENTE.

D. José Antonio Borruso.

CÓRDOBA.

CÓRDOBA.

CASINO INDUSTRIAL, AGRÍCOLA
Y COMERCIAL.

PRESIDENTE.

D. Juan Sánchez Campus.

ULTRAMAR.

—
PUERTO RICO.

PONCE.

UNION MERCANTIL E INDUSTRIAL.

PRESIDENTE.

D. Lópes Amado.